

A. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

FONDO REVOLVENTE CAPITULO 2000 VICTORIA	540.96
CAJA CHICA CDMX	9,982.47
CAJA CHICA VICTORIA	5,838.73
CAJA CHICA GASTOS DE REPRESENTACION	24,670.49
TOTAL	41,032.65

Bancos/Tesorería

El saldo de bancos esta conformado por las siguientes cuentas bancarias:

BANORTE	CTA 0595993518 INGRESOS PROPIOS	3,110.68
BANORTE	CTA 1001602822 GASTOS DE REPRESENTACION	376.21
BANORTE	CTA 1001599025 CAJA CHICA CDMX	17.53
BANORTE	CTA 1001594691 CAJA CHICA VICTORIA	4,161.27
BANORTE	CTA 1043658520 CAPITULO 1000 2019	325,944.64
BANORTE	CTA 1043665005 CAPITULO 2000 2019	209,773.39
BANORTE	CTA 1043667380 CAPITULO 3000 2019	920,703.59
BANORTE	CTA 1051465460 INGRESOS PROPIOS 2019	1,677,865.94
BANORTE	CTA 1062335925 VIDEO INSTITUCIONAL ENERTAM 2019	28,361.00
BANORTE	CTA 1036308313 ASESORIA PARA DESARROLLO DEL PTO DE MATAMOROS	248.60
BANORTE	CTA 1061385491 PARTICIPACION EN FERIA SAN MARCOS	310.42
BANORTE	CTA 1068061879 DESARROLLO DE ZONAS PORTUARIAS 2019	10,026.82
BANORTE	CTA 1083026796 FORO DE GENERACION DISTRIBUIDA Y ABASTO AISLADO EN TAMAULIPAS	94.79
BANORTE	CTA 1092837417 CAPITULO 1000 2020	180,613.87
BANORTE	CTA 1118652882 NOMINA 1A QNA Y GRATIFICACIONES FEIEF	279,476.67
BANORTE	CTA 1118654671 NOMINA 2DA QNA RECURSO ESTATAL PROPIO	125,566.55
SANTANDER	CTA 65-50714551-6 COMPENSACIONES CAP 1000 2019	22,440.02
SANTANDER	CTA 18000130 045 CAPITULO 3000 2020	4,887,477.56
SANTANDER	CTA 18000130 028 COMPENSACIONES 2020	1,172,910.91
SANTANDER	CTA 18000130 031 ISR 2020	183,744.69
BBVA	CTA 0114195620 CAPITULO 2000 2020	693,649.18
BBVA	CTA 0115356776 CAPITULO 3 0 0 0 RECURSO FEDERAL	355,090.43
BBVA	CTA 0115335213 DESARROLLO DE ZONAS PORTUARIAS 2020	192,770.54
TOTAL		11,274,735.30

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,676,827.02
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C. P.	20,601.35
INGRESOS POR RECUPERAR A C. P.	40,109.76
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	136,799.16
TOTAL	6,874,337.29

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El organismo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

• **Inversiones Financieras**

Durante el ejercicio 2020 no se han adquirido Inversiones Financieras, quedando solamente las inversiones del ejercicio 2019, en donde el organismo adquirió 240 acciones serie A, de un costo unitario de \$1,000.00, teniendo un total de \$240,000.00; está adquisición se tuvo con la empresa con participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S. A. de C. V.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Durante el ejercicio 2020 no se han adquirido bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	931,671.12
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,522,813.72
ISPT	-138,532.68
RETENCION FONDO DE PENSIONES	-2,780.06
RETENCION SERVICIOS DE SALUD	34,070.59
ISR	33,744.90
IVA	16,549.99
PRESTAMOS DE TRABAJADORES	0.19
LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO	487.40
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1,192.07
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	71.26
TOTAL	4,399,288.50

2. Notas al Estado de Actividades

• **Ingresos de Gestión**

Se integra de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	24,543,666.61
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	73,327.07
OTROS INGRESOS DIVERSOS	240.22
TOTAL	24,617,233.90

• **Gastos y Otras Pérdidas:**

Se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES	13,049,481.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	299,597.94
SERVICIOS GENERALES	4,059,992.90
TOTAL	17,409,072.72

3. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas Contables

2. Cuentas Presupuestarias

Se llevo a cabo una reducción al presupuesto de egresos aprobado del 20% a partir del mes de abril a diciembre, derivado de la situación de contingencia sanitaria COVID-19, dicha medida fue solicitada por el Gobierno del Estado en el oficio número SF/SSE/584/2020, para mitigar los impactos de salud, económicos y sociales, dicha reducción es correspondiente a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y capítulo 3000 (Servicios Generales) por un importe total de \$1'633,670.94 .

Por medio del oficio número SF/SSE/1008/202 se redujo el presupuesto del mes de Septiembre por un total de \$369,195.37.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La información financiera de los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2020 de la Comisión de Energía de Tamaulipas tiene como objetivo proveer a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo de efectivo y las variaciones en el patrimonio del organismo.

Además, muestran de manera confiable, veraz y oportuna; la forma en que fueron utilizados los recursos de la Comisión de Energía del Estado de Tamaulipas.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

2. Panorama Económico y financiero

La Comisión de Energía de Tamaulipas en este ejercicio fiscal recibió financiamiento público del estado de Tamaulipas. Este establece la aportación que recibirá el ente, así mismo define el destino de los recursos y la calendarización de las ministraciones.

3. Autorización e Historia

a) Conforme al decreto gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas TOMO CXLII, Extraordinario número 2, publicado el día 17 de febrero de 2017 se crea la Comisión de Energía de Tamaulipas, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objetivo.

b) A la fecha el organismo no ha contado con cambios en su estructura.

4. Organización y objeto social

a) La comisión tiene por objeto establecer las políticas, estrategias y directrices que coadyuven en el desarrollo de la energía no renovable y aprovechamiento de las energías renovables en el Estado, para contribuir objetivamente con el Plan Estatal de Desarrollo y sus metas dentro del marco regulatorio energético como coordinadora del sector.

b) Entre las principales actividades que realiza el ente se encuentra desarrollar, impulsar y ejecutar, alternativas, proyectos y acciones para el aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables existentes en el Estado, para participar directa y/o indirectamente en la cadena productiva de la industria de hidrocarburos, sus derivados y en la Industria Eléctrica, así como coordinar y vigilar el funcionamiento de las empresas de participación estatal mayoritaria, fondos y fideicomiso públicos relacionados con el Sector Energético, así como cualquiera que determine el Gobernador del Estado por su relación directa o indirecta con el Sector energético.

c) Ejercicio Fiscal que se informa: Del 1° de enero al 30 de septiembre del 2020.

d) En la parte normativa, la Comisión de Energía de Tamaulipas funciona acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia ley del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, La ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, Ley de Gasto Público, Ley de Planeación, Ley de Entidades Paraestatales, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, entre otras.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligado a retenciones en materia de Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral subordinada, así como retenciones en materia de ingresos asimilables a salarios, retenciones en materia de prestación de servicios profesionales, así como el Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades que realice que cause este impuesto.

f) Para su organización y funcionamiento, la Comisión cuenta con:

- I. La Junta de Gobierno;
- II. El Comisionado, y
- III. El Órgano de Vigilancia.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros están integrados por:

- Información Contable
- Información Presupuestal
- Información Programática
- Anexos

Además de los informes de:

El Informe Programa de Obra Pública
Información de Disciplina Financiera

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos normativos emitidos por el CONAC las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se apegan al costo histórico y a los criterios de valuación de los mismos.

c) Postulados básicos. Se aplican los establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida al respecto por el CONAC.

d) Normatividad Supletoria: No Aplica.

e) La Comisión de Energía de Tamaulipas tiene implementado la base del devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicando los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y los acuerdos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) La información Financiera de la Comisión de Energía de Tamaulipas, no requirió de aplicar la metodología vigente para actualizarla de tal forma que refleje la inflación en la misma, toda vez que no se dieron los supuestos establecidos en la normatividad correspondiente para su reexpresión obligatoria.

b) Durante el Ejercicio Fiscal que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero que hubieran afectado la valuación y presentación de la información Financiera del Ente.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios. No Aplica.

e) La Reserva Actuarial es formulada y calculada por el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSET) como Ente pensionador de los trabajadores de Gobierno del Estado.

f) Provisiones: la Comisión de Energía de Tamaulipas no tiene creadas Provisiones al 30 de septiembre del 2020.

g) Reservas: la Comisión de Energía de Tamaulipas no tiene creadas Reservas al 30 de septiembre del 2020.

h) Durante el ejercicio 2020, no se han realizaron cambios en las Políticas Contables.

i) Reclasificaciones: Las Reclasificaciones realizadas durante el Ejercicio obedecen a las necesidades de operación del Ente, y se reflejan en los Registros Contables y Presupuestarios correspondientes.

j) Hasta el momento no se han realizado depuración y Cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No existen, a la fecha, Activo ni Pasivos en moneda extranjera registrados en la operación contable del Ente.

8. Reporte analítico del Activo

a) El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables.

b) Cambios en el porcentaje de Depreciación o Valor Residual de los Activo. No Aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto Financieros como de Investigación y Desarrollo. No Aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las Inversiones Financieras. No Aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los Bienes construidos por la entidad. No Aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo, tales como Bienes en Garantía, señalados en embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de Inversiones Financieras, etc. No Aplica.

g) Dismantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No Aplica.

h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No Aplica.

Principales Variaciones en el Activo.

a) Inversiones en valores. No Aplica.

b) Patrimonio de organismos descentralizados. No Aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No Aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No Aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica.

10. Reporte de la Recaudación

11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

La Comisión de Energía no cuenta con Deuda Pública, los pasivos con los que cuenta este Organismo son independientes a este concepto, pues están integradas de cuentas por pagar como Proveedores, Acreedores e Impuestos y Retenciones por Pagar.

12. Calificaciones Otorgadas

No existen a la fecha de los Estados Financieros que se presentan, ninguna calificación crediticia.

13. Procesos de Mejora

No Aplica.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario a la fecha de los Estados Financieros presentar y revelar información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

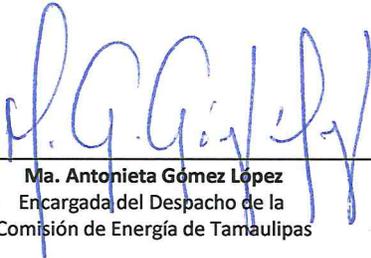
Consideramos no existen eventos posteriores al cierre, que pudieran causar impacto que se reflejará en afectaciones económicas relevantes.

16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Ma. Antonieta Gómez López
Encargada del Despacho de la
Comisión de Energía de Tamaulipas



C.P. Erica M. Navarro Cervantes
Encargada del Despacho de Recursos Financieros



C.P. Eliazar González González
Coordinador Administrativo